REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DECAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA N° 116 DEL CONCEJO COMUNAL, CAUQUENES, 01 FEBRERO DEL 2012

ASISTENCIA:

ALCALDE	:	SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. MANUEL VERGARA
		SR. LUIS CERONI
		SRA. ALEJANDRA CONCHA
		SR. DOMINGO LEIVA
		SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL	:	SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNCIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
DIRECTOR DE FINANZAS (S)	:	SRTA. CECILIA DOMÍNGUEZ H.
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
DIRECTOR ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR EDUCACIÓN	:	SR. JUAN CARLOS CANALES
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
PRENSA	:	SRES. SERGIO ANDAUR Y JAVIER SILVA

PUBLICO

	:	SR. ALEJANDRO MEDEL (DIARIO LA VOZ)
SUBPREFECTO PDI	:	SR. EUGENIO DIAZ BAEZA
COMISARIO JEFE BRIGADA INV.	:	SR. FLAVIO OLAVARRIA NEHUE

SR.ALCALDE: Abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:47 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA

TITULO I
SUBVENCIÓN POLICÍA DE INVESTIGACIONES

SR. ALCALDE: Da a conocer que la camioneta de la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes se accidentó, producto de un volcamiento que sufrió en un puente que estaba quemado y que aparentemente no se notaba, incidente que felizmente no tuvo mayores inconvenientes para los funcionarios de dicho servicio, motivo por el cual se hace necesario ayudar por la vía de una subvención de $1.360.000.- para la reparación de vehículo 4 x 4 , Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución , en forma urgente.

SRTA. CONCHA: consulta si Finanzas hizo los ajustes pertinentes en el ítem subvenciones, ya que se encuentra pendientes las subvenciones del Club Rugby "Los Espinos", teniendo un millón sobre pasado por subvenciones, por lo que con la petición que se presenta, se hace necesario pensar en una Modificación Presupuestaria, para poder ayudar a Investigaciones.

SR. ALCALDE: Cree que habría que aumentar el ítem Subvenciones.

SR. VERGARA: Hace ver que con la plata que se pasó a Bomberos y a la Iglesia de Sauzal, se ocupó todo el ítem de subvenciones, por lo que cree hay que hacer una Modificación Presupuestaria para subvencionar a Investigaciones y a al Club de Rugby, siendo la fuente el saldo final de caja.

SR. ALCALDE: Solicita quede claro que se va hacer una Modificación Presupuestaria para aumentar el ítem Subvenciones, para el club de Rugby y a Investigaciones.

SR. COMISARIO DE INVESTIGACIONES: Hace ver que su Institución no desea manejar plata directamente, por lo que solicita se cancele al taller mecánico, para lo que se cuenta con los presupuestos.

SR. ALCALDE: Propone que el presupuesto del Sr. Miguel Vega, sea considerado y que ese taller envíe la factura.
Solicita a la Directora de Finanzas (S), se coordine el Sr. Comisario Don Claudio Olavarría, para determinar la cantidad exacta.

SR. ALEJANDRO FERNANDEZ (ADMINISTRADOR MUNICIPAL): Consulta si Investigaciones como institución son receptores de fondos públicos y si están habilitados, porque ello es un requisito para poder cursarles la subvención.

SR. COMISARIO DE INVESTIGACONES: Responde que sí son receptores de fondos públicos.

SR. VERGARA: Hace ver que como el cheque va directo a taller, es una figura que hay que manejar bien como se debe hacer.

SR.ALCALDE : Solicita se apruebe Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de vehículo 4 x 4 , Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución.

SR. VERGARA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de

vehículo 4 x 4 , Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de vehículo 4 x 4 , Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución.

SRTA. CONCHA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de vehículo 4 x 4 , Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de vehículo 4 x 4 , Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de vehículo 4 x 4 , Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de vehículo 4 x 4 , Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución.

Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de vehículo 4 x 4, Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución

TITULO II
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR.ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Finanzas(s), para presentar Modificación Presupuestaria.

SRTA. CECILIA DOMINGUEZ HORMAZABAL (DIRECTORA DE FINANZAS (S)): Presenta Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- $26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO
- $ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012

SR. ALCALDE: Solicita aprobar Modificación Presupuestaria Municipal presentada por la Directora de Finanzas (s), Srta. Cecilia Domínguez, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- $26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO

- $ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012

SR. VERGARA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- $26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO
- $ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- $26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO
- $ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012

SRTA. CONCHA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- $26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO
- $ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- $26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO
- $ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- $26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO
- $ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- $26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO
- $ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012

Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:

- **$26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO**
- **$ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. COMISARIO DE INVESTIGACIONES: Agradece la disposición del Sr. Alcalde y de los Concejales.

TITULO III
PARQUIMETROS COMUNA DE CAUQUENES

SR.ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal, para presentar propuesta de adjudicación de la Concesión De Tarjetas de Estacionamientos en la Ciudad De Cauquenes.

SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL): Da a conocer que el Informe Razonado de la Licitación de Servicio de Parquímetros de la Comuna de Cauquenes, adjudica a Don Jorge Antonio Aguilera Moya, empresa que obtuvo el mayor puntaje, por lo que se solicita la aprobación del Concejo.

SRA. HENRIQUEZ: Considera que el comportamiento y la responsabilidad del Sr. Aguilera ha sido una de los mejores concesionarios, por lo que de su parte no ve ningún problema en aprobar.

SRTA. CONCHA: Hace ver que el informe razonado deja al Sr. Aguilera en primer lugar con la mejor nota dentro de los oferentes y que además en el comportamiento que el Concesionario, está el hecho de que ha cumplido con los trabajadores en el pago de todo lo que es el tema laboral y con los pagos mensuales con el municipio; lo que a su juicio no siempre se da, ya que han habido otras empresas que han llevado el tema de los parquímetros y que en un primer momento han parecido buenas, pero posteriormente han tenido problemas, antecedentes todos para ella dar su voto favorable al Sr. Aguilera.

SR. VERGARA: Manifiesta su agrado de tratar con personas que cumplen con sus obligaciones, ya que se ha visto que en contratos que la municipalidad ha entregado no todos han cumplido y se ha tenido hemos tenido muchos problemas, por lo que tal cual lo expresara la Concejala Srta. Concha, los dos concesionarios anteriores de parquímetro han sido grandes deudores del municipio, en cambio el Sr. Aguilera ha prestado un muy buen servicio, en lo que también el municipio ha aportado con la gestión de los Inspectores Municipales.

SR. CERONI: Manifiesta que la empresa concesionaria del Sr. Aguilera ha cumplido de buena forma.

SR. LEIVA: Expresa que el Informe Razonado ha demostrado que es el Sr. Aguilera tiene la mejor nota, por lo que su voto es favorable.

SR. ALCALDE: Ratifica lo señalado por el Concejal Sr. Vergara, ya que pocas veces se ha tenido a una persona tan seria como el Sr. Aguilera, debido a que ha manejado muy bien a sus trabajadores, aún cuando él no tuvo recaudación, por lo que le alegra mucho de que se haya ganado la licitación, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Otorgamos por unanimidad aprobado Sra. Ilse la situación del parquímetro al Sr. Jorge Antonio Aguilera Moya.

SR. VERGARA: Aprueba la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.

SR. CERONI: Aprueba la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.

SRTA CONCHA: Aprueba la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.

SR. LEIVA: Aprueba la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.

SR. ALCALDE: Aprueba la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.

Se acuerda aprobar la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.

VARIOS

SR.ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales, para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO IV
FACTIBILIDAD DE VEHICULO CONCEJALES

SR. VERGARA: Da a conocer que en su último viaje a Talca, fue muy incómodo, debido a que no alcanzó a llegar ni siquiera al sector "El Boldo", además claramente la pasada de cambio había que hacerla con fuerza y muy ruidosa, dando la impresión que a camioneta se iba a desarmar, siendo las subidas a 30 kilómetros por hora, por lo que había que bajarse debido a que no era capaz con el peso de los pasajeros.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Siguiendo en el tema, considera que los Concejales deberían tener un vehículo asignado en forma exclusiva, por lo que su propuesta es que cuando el Sr. Alcalde tenga su vehículo nuevo, el anterior, sea destinado para el Concejo, siendo sus gastos cubiertos por el municipio considerando que pertenece al Departamento de Salud, ya que es muy gastador de combustible (4 kilómetros por litro), más lo que significa gastos de neumáticos y otros gastos.

SRA. SILVIA ARAVENA (DIRECTORA DE SALUD): Responde que la Dirección de Salud dispone de una camioneta 4x4 para las rondas médicas del Consultorio Ricardo Valdés, la que ya está cumpliendo su vida útil.
Agrega que no cuenta con presupuesto para cambiar vehículo, por lo que una vez devuelto a su Dirección pasaría automáticamente a suplir las rondas que hacía la camioneta que está con su vida útil terminada.
Suma a lo anterior que considera no es justo que un vehículo que esta comprado para salud ahora sea para el Concejo, cuando dicho organismo no ha sido generoso son Salud, ya que siempre que se ha pedido recursos ha existido oposición u objeción, por lo que en la actualidad el financiamiento es con recursos del Ministerio de Salud.

Ejemplariza la restricción de recursos municipales para salud, con el hecho de que para cubrir las deudas del Capítulo Regional, con el Concejo no ha sido fácil lograr el traspaso de fondos, aún cuando todos están conscientes de que se interactúa indirectamente en muchas otras cosas que no son atención de pacientes.

SR. VERGARA: Sin querer entrar en una discusión con la Directora de salud Sra. Silvia, no está de acuerdo con que se diga que el Concejo no ha prestado facilidades de apoyo, lo que ejemplariza con el hecho de que se aumentaron las asignaciones municipales.
Hace ver que el Jeep al que se hace referencia viene desde la administración anterior y nunca se reclamó por el gasto de implicaba.
Insiste en pedir un vehículo en condiciones de viaje y no en un medio de movilización en que se está expuesto a accidentes.

SR. ALCALDE: Manifiesta su total desacuerdo con que se disponga de la peor movilización para los Concejales.

SR. VERGARA: Señala que este tema de falta de deferencia hacia los Concejales es un tema que se arrastra desde la gestión del Ex Alcalde Sr. Guillermo Badilla.

SR. ALCALDE: Dispone la camioneta que tenía Deportes para los Concejales, que es un vehículo que otorga garantías de viaje.

TITULO V
VISITA A CLUB RANGER TALCA

SR. VERGARA: Da cuenta que en el día de ayer, con la venia del Sr. Alcalde asistió a reunión con el Club Deportivo RANGER en la ciudad de Talca debido a que ya se está por oficializar para que Independiente siga participando en 3era. División, siendo la idea que se faciliten jugadores, petición que tuvo una buena acogida de parte del Encargado de RAGER, iniciándose con un partido el próximo jueves 09 de Febrero, motivo por el que solicita 50 colaciones y 4 jabas de colaciones, para las personas participantes del evento deportivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CHAÑARAL - SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Solicita al Concejo se le asigne como delegado del Concejo Comunal para las distintas actividades a desarrollar en beneficio del Club Independiente.

SR. ALCALDE: Manifiesta su absoluto acuerdo ya que además es un cargo que de alguna u otra manera tiene que asignar el Alcalde, por lo que solicita aprobar la participación del Concejal Sr. Vergara como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar con el Club Independiente de Cauquenes año 2012.

SR. VERGARA: Aprueba su participación como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar el Club Independiente de Cauquenes año 2012.

SR. CERONI: Aprueba la participación del Concejal SR. MANUEL VERGARA DEL RIO, como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar el Club Independiente de Cauquenes año 2012.

SRTA. CONCHA: Aprueba la participación del Concejal SR. MANUEL VERGARA DEL RIO, como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar el Club Independiente de Cauquenes año 2012.

SR. LEIVA: Aprueba la participación del Concejal SR. MANUEL VERGARA DEL RIO, como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar el Club Independiente de Cauquenes año 2012.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la participación del Concejal SR. MANUEL VERGARA DEL RIO, como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar el Club Independiente de Cauquenes año 2012.

SR. ALCALDE: Aprueba la participación del Concejal SR. MANUEL VERGARA DEL RIO, como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar el Club Independiente de Cauquenes año 2012.

Se acuerda aprobar la participación del Concejal SR. MANUEL VERGARA DEL RIO, como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar el Club Independiente de Cauquenes año 2012.

SR. VERGARA: Deja en claro que se va a llamar a todos los Concejales cuando se inicien las actividades, ya que hay que hacer un grupo con Cauqueninos para armar una Directiva junto con Independiente, donde haya una comisión de disciplina de deporte, de viaje y todas las demás actividades que se sabe que se hacían antiguamente en Independiente, lo que no es solo con Independiente sino que también se va ir con otra gente que va a ir a aportar y a participar.
Agrega que apenas se tenga la confirmación en Santiago se va a informar.
Insiste en pedir que el Sr. Alcalde deje listo la adquisición de las colaciones, ya que a su juicio el Departamento de Deportes no funciona, así como tampoco la labor de Consejero.

TITULO VI
COMENTA SITUACIÓN DE PATENTE COMERCIAL

SR. VERGARA: Informa que en la sesión anterior, le correspondió presidir la reunión, ocasión que fue citada con el motivo de que el Concejo se pronunciara sobre una Patente de Alcoholes, por lo que se tuvo que pedir al Asesor Jurídico en el desarrollo de la sesión

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

prepara su pronunciamiento jurídico con la finalidad de dar una solución ese día a la persona que solicitaba la Patente de Alcoholes.

TITULO VII
GESTION ALCALDICIA

SR. ALCALDE: Informa que el día que tuvo que presidir el Concejal Sr. Vergara la reunión de Concejo Extraordinaria N° 27 del 25 de Enero del 2012,el se trasladó a Santiago para la realización de varias actividades con la finalidad de agilizar las diligencias en pro de los proyectos pendientes, debido a que se encuentra molesto principalmente por la demora de los recursos de FNDR, ya que independiente de sentirse parte del actual Gobierno, primero es Alcalde de Cauquenes, preocupación que hizo ver al Presidente de la República y su molestia desde el Sr. Intendente hacia abajo, en lo que se refiere a la asignación de los recursos para la Comuna, como por ejemplo es la situación de los puentes en el Barrio Estación , los FNDR para el estadio, teatro, liceo de hombres , municipalidad, lo que aún están pendientes, temas que además ha hecho presente a los Consejeros Regionales que representan a la zona , gestión que desde su punto de vista, encuentra debe ser más efectiva.

Agrega que dentro de su visita, tuvo una audiencia con el Ministro Sr. Joaquín Lavín, quien lo atendió con muchísima deferencia, logrando en forma inmediata que el Director de Secpla del Municipio fuera atendido en Talca por el Sr. Pedro Mora, en una reunión extraordinaria para darle el V° B° a la municipalidad de Cauquenes.

Hace ver que una de las observaciones al proyecto de la reconstrucción del Edificio Consistorial de parte del nivel regional, son de orden ortográfico, motivo por el cual se encuentra detenido su desarrollo, lo que cree no es una justificación consistente de para un Delegado del Presidente de la República en la Subdere, de como motivo para detener la construcción o reparación de un edificio, por lo que espera que hoy día se obtenga el V°B° del MIDEPLAN para que se den los recursos para arreglar el municipio.

En cuanto al proyecto de la cancha de pasto sintético del Barrio Estación, lamenta tener que reconocer que en reunión con la gente del Ministro Sr. Ruiz Tagle, se pudo percatar que el proyecto estuvo mal presentado, ya que no se proyectó de acuerdo al monto máximo de $200.000.0000.- y se hizo por $250.000.000.-

Da a conocer que también visitó el Ministerio de Educación, donde el informaron que el recinto del Liceo Antonio Varas, está en la segunda etapa, a pesar de ser el quinto colegio más antiguo de Chile y el más emblemático y de que dicha cartera ministerial está aprobando los proyectos de los Liceos Emblemáticos ,tema en el que también hubieron fallas técnicas que tenía el proyecto, pero como había un segundo llamado, ahí se incluyó en primera prioridad a nivel nacional, para aprobar los recursos en más menos un mes más, por lo que se negó a firmar el comodato con el Ministerio de Bienes Nacionales por el Ex – regimiento Andalien por dos años, lo que viene a obligar al Ministerio para iniciar los trabajos de reconstrucción de dicho establecimiento educacional.

Da a conocer que en cuanto al proyecto del teatro ya estarían okey y que se hizo una reforma musical, en lo que se refiere al sistema de audio interior, que fue una de las exigencias de parte del Sr. Pedro Sierra, Director del Teatro Regional del Maule, por lo que se estaría en condiciones de que esta semana se diera el V°B° con la finalidad de que se haga entrega de los recursos para reparar el teatro municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

En cuanto a los Proyectos FRIL, explica que suman alrededor de $300.000.000.- y que fueron enviados al Gobierno Regional. Dentro de este punto da a conocer que se está pidiendo al Sr. Intendente se puedan incluir en un proyecto FRIL dos juntos y hacer el pasto sintético de la cancha Barrio Estación, en la población Fernández, en la Plaza Prat, en la Retulemu, en la Villa Esperanza y en Porongo.

Agrega que hay reparaciones de las estructuras de las Instituciones que nunca han sido beneficiadas como el Club de Leones, el Valentín Letelier y otros que se le escapan, una medialuna metálica a la idea de Rancagua y San Carlos, en el sector de Quella, dos canchas de Rayuela que son oficiales las que van a ser entregadas a los Clubes del Deporte recién mencionado.

Informa que ya se entregaron los fondos a la comunidad de Sauzal para que construyan su Iglesia Evangélica, además que se les prestó apoyo para que limpiaran y sacaran con los camiones y retroexcavadora todos los materiales de la destrucción.

Dentro del tema de proyectos, da a conocer que se incluyeron las Sedes de Name, de Huedque y que en este minuto están en la Plaza de Armas el camión bachador y el camión Limpia fosas, vehículos que se van a inaugurar ahora y que esta tarde ya salen a trabajar.

Hace ver que ha sido muy beneficiosa para la gente la llegada del bus municipal a pesar de que aunque se tenga complicaciones para ir planificándose por el exceso de peticiones, ya han viajado más de 1.000 personas a distintos sectores del país y que este fin de semana va una delegación de adultos mayores a San Rafael de Argentina.

A propósito del bus municipal da a conocer que el Sr. Intendente le acaba de informar que ingresaron al Gobierno Regional dos minibuses con capacidad de 30 a 35 personas destinados al sector de educación, los que además van a servir para las giras de estudio de los colegios.

En cuanto a los jóvenes postulantes a gendarmería, informa que se les ha ayudado con la contratación de los servicios médicos de una Institución de Talca y que este día viernes van uno o dos buses, para que ellos puedan hacerse sus exámenes de radiografías, más toda la ayuda que han recibido de la dirección de salud municipal.

SRA. SILVIA ARAVENA (DIRECTORA COMUNAL DE SALUD): Dentro del tema de la ayuda a los postulantes a gendarmería , informa que le llamaron por teléfono del Ministerio de Salud, dándole a conocer que los servicios de salud no estaban autorizados para hacer exámenes para postulantes, ya que las Escuelas disponen de presupuesto para procesarlos.

SR. ALCALDE: Informa que el Departamento Social ha privilegiado a los jóvenes de escasos recursos para cancelar las matrículas de los estudiantes en universidades e Institutos de acuerdo a la legalidad, con casos especiales como los dos jóvenes de Huelque a los que se les quemó todo a quienes se les canceló el 100% de las matrículas que fue un valor de como $300.000 y que fue la mayor cifra por concepto de matrícula existiendo hasta el momento más o menos trescientos jóvenes a los que se les va a cancelar sus matrículas,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CHAÑARAL - SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

beneficio municipal para el cual se va hacer una ceremonia de entrega, ceremonia a la que invita a participar a los Sres. Concejales

Señalando que la cuenta que acaba de dar al Concejo, es en reconocimiento a que gracias a los Concejales se debe la gestión municipal.

SRA. HENRIQUEZ: Felicita al Sr. Alcalde, por la gestión Alcaldicia , ya que se trata de necesidades que siempre le llegan a su oficina.

TITULO VIII
PRIORIZAR A LAS PERSONAS DE LOS PROEMPLEOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES

SRA. HENRIQUEZ: Da a conocer que hay personas que dentro de los programas no quedan trabajando y ellas ven que hay otras que además tienen el marido que también trabaja y que quienes realmente lo necesita no tiene ningún cupo de empleo, por lo que propone la idea de ir rotando a la gente y darles la oportunidad a todos, ya que a su juicio hay casos muy complejos.

SR. ALCALDE: Responde que de acuerdo a sus antecedentes, todas las peticiones en carpetas fueron contratadas sin distinción, sin embargo reconoce que puede que alguien haya quedado fuera, pero generalmente la gente que se quedó fuera, es la que estaba trabajando y que no se dieron cuenta de que se estaba terminando el programa para empezar otro Informa que se abre un proyecto del Gobierno Regional en el mes de marzo, oportunidad en la que espera incluir a los que quedaron fuera, por lo que pide a los Concejales que los antecedentes de las personas que se encuentren sin trabajo, los entreguen a su Secretaria para incluirlos en el programa que viene.

SR. VERGARA: Respecto del tema, señala que la semana pasada e dio algunos nombres de personas, a quienes desde su punto de vista no correspondía, por lo que propone que sea para la gente que realmente le corresponda , ya que dichos programas es para la absorción de cesantía de la gente más pobre, tema en el que cree además se debe ser transparente.

Agrega que si bien él esta de acuerdo con dar trabajo a los jóvenes estudiantes de universidades, ello piensa debe ser por la vía de un proyecto especial para esos jóvenes por la vía de una postulación por un tiempo de dos meses y que además cumpla con ser una ayuda para el municipio.

Ejemplariza lo anterior con el caso de la Srta., Landeros que una de las personas con más recursos de Cauquenes y que estaba contratada por el tema de absorción de cesantía , así como varios más, por lo que cree que hay que ver la transparencia y que no se mezclen las situaciones .

SR. ALCALDE: Responde que el listado de las personas está siendo preparado para información de los Concejales y que el caso que menciona el Concejal Sr. Vergara, fue corregido.

SR. LEIVA: Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Concejal Sr. Vergara, en el sentido de que se debe transparentar el tema y dejar un fondo especial para ayudar a los jóvenes estudiantes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Expresa su acuerdo con la propuesta del Concejal Sr. Leiva.

TITULO IX
SITUACIÓN FERIANTES

SRTA. CONCHA: En otro tema se refiere a los productores que trabajan en la feria libre en el rubro de las verduras, quienes reclaman que cada vez les dan menos espacio, ya que ellos entienden que era un mínimo de dos metros, lo que ahora con suerte es un metro, por lo que solicita un ordenamiento justo, de tal manera que todos trabajen en buenas condiciones.

TITULO X
PATIO DE MARISCOS

SRTA. CONCHA: En cuanto a los proyectos FRIL, hace ver el tema del patio de los mariscos por la situación de los techos, en lo que los locatarios desean solicitar ampliación de manera de colocar las mesas en buenas condiciones y les permita contar con salubridad.

SR. ALCALDE: Responde que en el mercado de mariscos no se puede hacer ningún proyecto ni programa si no está con la orden del servicio sanitario.

SR. HAROLD GOMEZ ZARATE (ADMINISTRADOR MERCADO): Responde que dentro de los proyectos FRIL hay dos proyectos que son para el Mercado, uno que es la cámara de frío y dentro de ese mismo galpón se van a hacer los puestos para los vendedores de mariscos.

SRTA. CONCHA: Propone se de a conocer a los locatarios de mariscos, se les de a conocer los arreglos que el municipio hará ya que a su juicio no hay claridad al respecto.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta que hace la Concejala Srta. Concha, por lo que va hacer una reunión con los vendedores de pescados y mariscos y con Secpla para que se les explique y queden todos conformes.

TITULO XI
LICITACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

SRTA. CONCHA: Consulta en que va el tema de la basura, del vertedero y que pasó con el terreno, respecto a si cuenta con la autorización que se requiere.

SR. ALCALDE: responde que todavía no ha llegado la firma del Seremi de Salud, que es la autoridad que debe autorizar la compra del terreno.

SR. REX BENAVENTE (DIRECTOR ASEO Y ORNATO): Hace ver que hace dos semanas atrás vino gente del Servicio de Salud a visitar el terreno y quedaron de dar una respuesta a la carta que les envió el Sr. Alcalde .

SR. ALCALDE: Responde que el Ministro Sr. Mañalich informó de que la autorización que se solicita le dio el carácter de urgencia, por lo que ya se está en los últimos pasos para la compra del terreno.

TITULO XII
MERCADO MUNICIPAL (MEDIDORES DE ELECTRICIDAD)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CHAÑARAL - SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. CONCHA: Da a conocer de que en el mercado municipal hay varios locatarios que están molestos, porque dicen que existirían algunos de ellos que desde el terremoto se encontrarían anexados a la luz eléctrica de la municipalidad, por lo que los costos de esos locatarios lo cancelaría el municipio , situación que propone sea investigada para evitar especulaciones indebidas.

SR. VERGARA: Sobre el tema , considera de que la exenciones de cobro en el mercado por el tema del terremoto, ya debieran volver regularizarse en forma normal, por lo que solicita un informe sobre el endeudamiento vigente que tienen los locatarios, arrendatarios, marisquerías, cocinerías y todos los demás ingresos.

SR. ALCALDE: Responde que el nivel de endeudamiento es bajísimo en lo que se refiere a los ingresos por pisos del mercado municipal, información que va a remitir a los Concejales, sin embargo igualmente cree es necesario una mayor fiscalización de cobro con los morosos.

Dentro del tema, da a conocer que le llamó uno de los arrendatarios de los locales externos al mercado, consultándole si es posible que los arreglos que requiere el local puedan ser deducidos del valor del arriendo, por lo que consulta si ello es posible o se ha hecho en otras oportunidades.

SRTA. CONCHA: Hace ver que dentro de la Ley de arrendamiento se permite los descuentos por hacer mejoras.

SR. VERGARA: Cree que las mejoras deben ser canceladas por la municipalidad.

SRTA. CONCHA: Agrega que la primera obligación que tiene la municipalidad, según dice la ley de arrendamiento, es que el arrendador tiene la obligación de tener el local en las condiciones aptas para su uso, paro lo que se contempla la alternativa que los costos sean de cargo del arrendador.

TITULO XIII
COMODATO CANCHA DE FUTBOL POCILLAS

SRA. HENRIQUEZ: Hace presente la solicitud de de comodato por la cancha de fútbol de Pocillas.

TITULO XIV
ALTA VELOCIDAD DE AUTOMOVILISTAS EN AVDA. LUIS MANRIQUEZ

SR. VERGARA: Da a conocer de que la Avenida Luis Manríquez hoy parece una pista de carrera, lo que de acrecienta en horario nocturno, dándose carreras desde el sector de Porongo cruzándose con los automovilistas que circulan desde o hacia la población San Rafael, por lo que solicita fiscalización al respecto ya que puede suceder un accidente grave.

TITULO XV
OBSERVACIÓN DE LICITACIÓN EN PORTAL POR LIMPIAFOSAS

SR. VERGARA: En otro tema, recuerda que se debe detener el arrendamiento del servicio de camiones limpia fosas y esos recursos redestinarlos para los insumos que requiere el

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CHAÑARAL - SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

camión adquirido con esa misma gestión, ya que no se cuenta con presupuestos para destinar a cubrir costos de funcionamiento.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta que hace el Concejal Sr. Vergara.

TITULO XVI
ESTADIOS MUNICIPALES

SR. VERGARA: Solicita una mayor preocupación por el estadio, ya que se va a partir con 3era. División.

TITULO XVII
VER SITUACIÓN DE AYUDA A POSTULANTES GENDARMERÍA

SR. VERGARA: Propone que los exámenes que tome el Consultorio referidos a los postulantes a escuelas de gendarmería, sean subvencionados por el municipio, como una forma de transparentar el gasto.

SR. CERONI: Hace ver que se debe tener presente de que si los alumnos quedan en la escuela Gendarmería, después van a llegar las mismas mamás a pedir plata para las ropas, por lo que debe tener en cuenta un limite en el gasto.

SR. ALCALDE: Hace ver que el gasto de ayuda para los postulantes de escuela de gendarmería, cuenta con el respaldo del informe social, donde la profesional Asistente Social determina el porcentaje a beneficiar.

TITULO XVIII
DEUDA DE MEDICAMENTOS CAPÍTULO REGIONAL

SR. CERONI: Da a conocer de que en reunión del Capítulo Regional se les informó de que hay una deuda que tiene Salud y que se había firmado un convenio con el compromiso de pagar el 31 de octubre del 2011, lo que no se había pagado.

SR. VERGARA: Explica que cuando él se enteró la situación, llamó por teléfono al Municipio y se hizo el traspaso para el pagó la cuota atrasada.

TITULO XIX
APAGONES DE ALUMBRADO PUBLICO

SR. CERONI: Manifiesta su preocupación por los apagones del alumbrado público y que cuando se hace la denuncia lo toma una central que hay en Valparaíso y la respuesta es de que es el municipio quien debe hacerse cargo de la reparación cuando son menos de diez luminarias , por lo que solicita se tomen acciones al respecto.

TITULO XX
LISTADO DIRECTORES QUE CUMPLIERON SU PERIODO

SR. CERONI: Reitera su petición del listado de Directores que cumplían su período en el cargo y de cuando se iban a abrir los concursos para ocupar esos mismos cargos.
Consulta por el nombramiento del Director del Liceo Bicentenario.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CHAÑARAL - SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO XXI
INCONVENIENTES EN FERIA POR CAJAS EN LAS VEREDAS

SR. CERONI: Presenta inquietud que afecta a los vecinos de la calle Balmaceda esquina Calle Eyzaguirre , debido a que los feriantes que se instalan en ese lugar dejan sus cajas con mercaderías, lo que provoca la llegado de ratones, por lo que solicita la gestión de los Inspectores Municipales.

TITULO XXII
SUGERENCIA PROGRAMA CAMIÓN LIMPIAFOSAS

SR. LEIVA: En relación al camión Limpiafosas cree que sería bueno que se hiciera un programa para empezar a limpiar por sectores y exista una organización de servicio ,sobre todo en el sector rural donde todos tienen fosas.

SR. ALCALDE: Responde que de acuerdo con la experiencia que se tuvo con el tema del ripio, es absolutamente conveniente contar con una programación con prioridad para el sector rural.

SR. VERGARA: Sin señalar el nombre del funcionario, pregunta que es lo que sucedería si no se contara con operador que ocupa el Sr. Alcalde para operar el Bus, Camión Bachador, el Camión Limpia Fosas.

SR. ALCALDE: Responde que el camión Limpiafosas y el bachador , se les va a destinar dos choferes uno titular y otro subrogante a cada uno de ellos, sistema que también es para el bus municipal.

TITULO XXIII
PUENTES BARRIO ESTACION

SR. LEIVA: Reconociendo que se ha trabajado en el tema de las multicancha y otros proyectos, sin embargo, igualmente expresa su preocupación por el tema de los puentes del Barrio Estación, situación en la que siente no hay una respuesta, por lo piensa que hay que actuar de otra forma, como por ejemplo estar dispuesto a0 tomarse los puentes ya que la gente se siente engañada.

SR. ALCALDE: Responde que el 08 hay una toma de los puentes, con el Alcalde adelante, por lo que invita a los Concejales a participar en conjunto con los vecinos.

TITULO XXIV
COMISION FESTIVAL DEL RIO DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita nombrar la comisión del Festival del Río 2012 , con la participación de los Concejales .

SR. CERONI: Manifiesta su acuerdo con la formación de una Comisión Festival.

SR. ALCALDE: Teniendo en cuenta la confianza que deposita en los Concejales y que ello debe ser considerado con prudencia,solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar una Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, formada por los Concejales:

- SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
- SR. LUIS CERONI GARCIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

- SR. DOMINGO LEIVA

SR. VERGARA: Aprueba Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, los cuales se detallan a continuación:

- SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
- SR. LUIS CERONI GARCIA
- SR. DOMINGO LEIVA

SR. CERONI: Aprueba su participación en la Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, y la de los Concejales:

- SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
- SR. DOMINGO LEIVA

SRTA. CONCHA: Aprueba Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, los cuales se detallan a continuación:

- SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
- SR. LUIS CERONI GARCIA
- SR. DOMINGO LEIVA

SR. LEIVA: Aprueba su participación en la Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, y la de los Concejales

- SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
- SR. LUIS CERONI GARCIA

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba su participación en la Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, y la de los Concejales

- SR. LUIS CERONI GARCIA
- SR. DOMINGO LEIVA

SR. ALCALDE: Aprueba Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, los cuales se detallan a continuación:

- SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
- SR. LUIS CERONI GARCIA
- SR. DOMINGO LEIVA

Se acuerda aprobar Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, los cuales se detallan a continuación:

- **SRA. VIOLETA HENRIQUEZ**
- **SR. LUIS CERONI GARCIA**
- **SR. DOMINGO LEIVA**

Se cierra la sesión a las 13:00 horas.

RESUMEN ACUERDOS DE SESION N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2012.-

- **Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de $1.360.000.- para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, necesario para la reparación de vehículo 4 x 4, Marca Nissan, Modelo Terrano, Patente CV TT94, a cargo de la Bicrim de esa Institución**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

- **Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, Mes de Febrero año 2012, por un aumento en sus ingresos y gastos de $30.000.000.- Correspondiente al siguiente detalle:**
    - **$26.000.000.- ADQUISICION DE VEHICULO**
    - **$ 4.000.000.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2012**

- **Se acuerda aprobar la adjudicación de la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un valor mensual de $2.400.000.-, la contratación de 31 personas y un monto de $210.- por boleto de parquímetro.**

- **Se acuerda aprobar la participación del Concejal SR. MANUEL VERGARA DEL RIO, como representante del Concejo Comunal en distintas actividades a desarrollar el Club Independiente de Cauquenes año 2012.**

- **Se acuerda aprobar Comisión de Concejales para Festival del Río Año 2012, los cuales se detallan a continuación:**
    - **SRA. VIOLETA HENRIQUEZ**
    - **SR. LUIS CERONI GARCIA**
    - **SR. DOMINGO LEIVA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL